

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE PROMOCION ECONOMICA

ADMINISTRACION 2018-2021

PRESIDENTE DE LA COMISION ING. RODOLFO CASILLAS MACIAS

FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución General de la Republica: Articulo 115
- Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco
- Reglamento del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco.

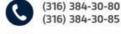
OBJETIVOS GENERALES

Como objetivo principal es guiar a las familias a mejorar paulatinamente su vida con un cambio radical en su actividad diaria, desde analizar cuál ha sido su forma de vivir hasta el momento, conocer las deficiencias de entradas económicas a su casa y cuál ha sido la problemática principal para el bienestar de sus familias.

Crear un ambiente de prosperidad con oportunidades inmediatas, acercándolos a obtener apoyos paulatinos que los diferentes niveles de gobierno llegan hasta el municipio.

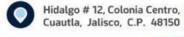
Crear fuentes de empleo en el municipio es la base fundamental para el buen desarrollo para la economía de la ciudadanía, al mismo tiempo crear grupos que lleven un control de actividades para aterrizar proyectos específicos en la cabecera municipal así como en sus localidades.

Por esta razón estaremos al tanto para trabajar de la mano con la ciudadanía con proyectos que en el camino de los días se presentan y no dejarlos ir por falta de información, por lo cual se estará trabajando con las siguientes.















ACTIVIDADES GENERALES

- 1.- Asistir a las reuniones de cabildo tanto Ordinarias como extraordinarias
- 2.- Asistir a las reuniones de consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- 3.- asistir a los diferentes actos cívicos que convoquen a lo largo del año.
- 4.- Concientizar a todos la ciudadanía de la importancia de aplicar técnicas de alto valor productivo en su vida diaria con la finalidad de obtener mayores resultados en sus proyectos.
- 5.- Estaremos en coordinación con la dirección de promoción económica para que todos los apoyos lleguen a toda la ciudadanía en cuanto a apoyos directos para ellos.
- 6.- Estar al pendiente de todos los programas implementados por los diferentes niveles de gobierno para que no dejen de obtener los apoyos que en un momento dado puedan tener acceso.
- 7.- asistir a las reuniones del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable cada que convoquen para estar al tanto de todo lo que en ellas se publiquen, con la finalidad de orientar a los ciudadanos que no puedan asistir con relación a lo que se comuniquen en cada reunión.
- 8.- Notificar a las personas y apoyarlos en los llenados de las diferentes solicitudes de apoyo que los Gobiernos publiquen según las reglas de operación en el ejercicio 2020.
- 9.- Acompañar a los productores cuando tengan algún contratiempo en cuanto a solicitudes emitidas a los programas de Gobierno.

ING. RODOLFO CASILLAS MACIAS
REGIDOR COMISION PROMOCION
ECONOMICA







